



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Delegación de funciones de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde

La Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, mediante resolución de fecha 28 de agosto de 2012, ha conferido la delegación de sus atribuciones en el primer Teniente de Alcalde D. José Luis Vázquez González, durante el periodo que se ausentará del municipio, los días 1 a 8 de septiembre de 2012, ambos días incluidos.

Lo cual se publica para conocimiento general, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sin perjuicio de la producción de efectos de la delegación, desde el día siguiente al de la fecha de la Resolución.

Regumiel de la Sierra, a 28 de agosto de 2012.

La Alcaldesa,
Isabel Andrés García